

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de septiembre del año 2020, a las 11 horas con 35 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**RAMÍREZ.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para iniciar la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,  
Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta,  
para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

términos. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada, para solicitarle registrar mi asistencia, por favor, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos, Armando Perales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido a la Primera Secretaria, por favor justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: José María González Nava, José Guadalupe Correa Valdéz y Lizbeth Márquez Álvarez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 01 de marzo del 2020.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara que esta Legislatura no tiene competencia en la Denuncia presentada por la Síndica Municipal de Zacatecas, Zac., en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de dicho municipio, y se remite la misma a la Auditoría Superior del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura crea la Comisión Especial de Seguimiento para la Implementación de la Agenda 2030 en el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a adoptar diversas medidas tendientes a satisfacer la demanda de atención de la salud de los zacatecanos.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta a la Comisión Nacional de Zonas Áridas, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Nacional del Agua, al Fideicomiso de Riesgo Compartido y a la Secretaría del Campo del Estado de Zacatecas, para que en coordinación inicien a la brevedad un proyecto de rescate y fortalecimiento de diversos municipios, en el que se contemple una política pública y apoyos gubernamentales para la producción de cultivos alternativos.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman las fracciones IV y VII del artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un cuarto y quinto párrafos al artículo 394; y se adiciona el capítulo tercero, de los rastros clandestinos y el incumplimiento de los procesos zoosanitarios, al título vigésimo segundo del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen respecto a la Iniciativa de reformas a la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
17. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de prórroga que solicita la Auditoría Superior del Estado, para presentar diversos Informes individuales.
18. Asuntos Generales; y,
19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, para poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión del día 01 de marzo del presente año, de esta Legislatura local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día primero de marzo del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras Carolina Dávila Ramírez y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 01 de marzo del año presente, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, para registrar mi asistencia, Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remite escrito mediante el cual solicita a esta Legislatura, en base al Juicio de Amparo 435/2019, promovido por el C. Hilario Zavala Maldonado, se atienda y resuelva sobre su situación como Contralor de ese municipio, Administración 2018-2021.

OFICIO.- *Procedencia:* Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal. *Asunto:* Remite un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Legislaturas de las Entidades Federativas a armonizar el marco legal en materia educativa, conforme lo mandata el artículo octavo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, y el artículo sexto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del 2019.

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Asunto:* Remite un ejemplar del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos Locales a que, en el ámbito de sus competencias, promuevan la creación de leyes estatales que regulen la creación y funcionamiento de Institutos de Planeación Municipal, a fin de que los gobiernos municipales, puedan participar efectivamente en la planeación estatal y nacional.

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Asunto:* Remite un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a cada uno de los Congresos Estatales a homologar su legislación local con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, contemplando los estándares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje (ANTECA). *Asunto:* Remite escrito para proponer a la Ciudadana M. en C. Griselda Fabiola Flores Medina, para ocupar una de las magistraturas del H. Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, en el Estado de Zacatecas.

OFICIO.- *Procedencia:* Fiscalía General de Justicia del Estado. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual informa a esta Legislatura la designación del Ciudadano Licenciado Juan Carlos Valdivia Meráz, como Fiscal Especializado en Combate al Secuestro.

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remite solicitud para enajenar en calidad de donación un bien inmueble de su inventario municipal, a favor de la Secretaría de Salud Federal.

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remite solicitud para que se le autorice la desincorporación de un predio, para su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la C. Ma. Auxilio Moreira Castañeda, respecto del predio ubicado en la Vialidad Arroyo de la Plata de dicho municipio.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Martínez Delgado Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara que esta Legislatura no tiene competencia en la Denuncia presentada por la Síndica Municipal de Zacatecas, Zac., en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de dicho municipio, y se remite la

misma a la Auditoría Superior del Estado. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara que esta Legislatura no tiene competencia en la Denuncia presentada por la Síndica Municipal de Zacatecas, Zac., en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de dicho municipio, y se remite la misma a la Auditoría Superior del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Y solicito, de no existir inconveniente, ponga a consideración de la Asamblea, como lo solicitamos los integrantes de la Comisión, sea considerada de urgente u obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 del Reglamento General de este Poder Legislativo. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, para registrar mi asistencia; y que se registre mi voto a favor, Diputada Presidenta.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura crea la Comisión Especial de Seguimiento para la Implementación de la Agenda 2030 en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, con fundamente en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mencionada, toda vez que ésta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su venia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura crea la Comisión Especial de Seguimiento para la Implementación de la Agenda 2030 en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para suscribirme a la Iniciativa de la Diputada, si es que me lo permite.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Martínez Perla, por favor.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos, Armando Perales.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano, también, por favor.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto, compañeros.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si me permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro, con gusto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me permite.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto.



EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me permite,  
Diputada en tribuna, Felipe Delgado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos  
términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,  
en los mismos términos, por favor.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina  
Dávila, si lo permite.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer  
Eduardo, si lo permite.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma,  
Adolfo Zamarripa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, si  
me lo permite, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, con mucho gusto,  
compañeros.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputada  
Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, Ruíz Flores Delgadillo Aída, y poderme  
suscribir a la iniciativa de la compañera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, José Dolores Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada en tribuna, si desea que los Diputados se adhieran a su iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro, con gusto, ya les dije.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, y Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a adoptar diversas medidas tendientes a satisfacer la demanda de atención de la salud de los zacatecanos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a adoptar diversas medidas tendientes a satisfacer la demanda de atención de la salud de los zacatecanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020).* Hasta aquí la Iniciativa. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Si me permite, Diputada Presidenta, solicitarle al promovente me permita suscribirme.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa, si me permite ser parte de su iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez, si me lo permite.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, en los mismos términos.

Hernández. EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores

Felipe. EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre

sí. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, claro que

términos. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada.

Presidenta. EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites

establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta a la Comisión Nacional de Zonas Áridas, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Nacional del Agua, al Fideicomiso de Riesgo Compartido y a la Secretaría del Campo del Estado de Zacatecas, para que en coordinación inicien a la brevedad un proyecto de rescate y fortalecimiento de diversos municipios, en el que se contemple una política pública y apoyos gubernamentales para la producción de cultivos alternativos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputada. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta a la Comisión Nacional de Zonas Áridas, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Nacional del Agua,**



**al Fideicomiso de Riesgo Compartido y a la Secretaría del Campo del Estado de Zacatecas, para que en coordinación inicien a la brevedad un proyecto de rescate y fortalecimiento de diversos municipios, en el que se contemple una política pública y apoyos gubernamentales para la producción de cultivos alternativos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.**

### **CAMBIO DE PRESIDENTE.**

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado promovente, me permita ser parte de su iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe de Jesús, si me permite.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me permite.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, en los mismos términos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, si el Diputado así lo permite, Edelmira Hernández Perea.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Claro que sí.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset, si lo permite el Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado. Le solicito a la Primer Secretaria, justificar la inasistencia del Diputado Jesús Padilla Estrada. Gracias. Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Diputado, puede ocupar su lugar. Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputado,  
a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Se le conceden cinco minutos al Diputado Javier Calzada, para hablar a favor de la Iniciativa referida.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Primero, para reconocerle al Diputado Armando Perales, el interés que siempre tiene de manera destacada en los temas del campo, entre otros. Es muy importante que no dejen de buscarse alternativas, como las que escuchamos hoy un su iniciativa, de buscarle otras vías de producción a los, sobre todo a las tierras que no tienen el beneficio del riego. Desde hace tiempo hemos hecho llamado a que se busque cómo transitar de los cultivos tradicionales de temporal en Zacatecas, sobre todo el tema del frijol y el maíz, a buscar cómo aprovechar las condiciones que se tienen para encontrar nuevos productos; miren, el caso, por ejemplo de la sábila o aloe vera también, es un producto que va en una tendencia mundial, porque no solo se utiliza ya en productos de belleza, sino también en productos de consumo, el solo hecho de los productos de consumo le incrementará de manera exponencial su demanda; está todo lo que tiene que ver con el agave, y no necesariamente productos de contenido alcohólico, sino también productos como la, creo que se llama inulina, que es un sustituto para el tratamiento de las personas que pueden padecer diabetes, y que este tipo de cosas le ayudan. Todo lo que escuchamos aquí de las alternativas, algunas de ellas que yo ni siquiera las había escuchado, sobre los tipos de plantaciones o cultivos que pueden hacerse en toda esta región del semidesierto, y la solicitud del levantamiento de la veda del Río Aguanaval, que no obedece a intereses de Zacatecas sino a presiones de otras Entidades de la Federación, porque no creo que nadie en Zacatecas se oponga a que se aproveche el agua para los zacatecanos, aquí el asunto son las restricciones que otras Entidades Federativas demandan para que nosotros no podamos detener nuestra agua que llueve aquí en nuestro Estado; lamentablemente, somos un Estado extenso, pero a la hora de que el agua que se cosecha y que cae de manera natural por los afluentes, pues resulta que la tenemos que dejar pasar, porque no nos dejan aprovecharla; entonces, es la verdad una demanda totalmente legítima en defensa de la población de Zacatecas. Yo quiero, también traer a esta tribuna la importancia que tiene el tema de la actualidad, que es el Presupuesto federal, primero, ya nos llegará a nosotros nuestra etapa, pero el Gobernador acaba de ir a la ciudad de México, fue a buscar apoyo de los representantes en el Congreso de la Unión, los Diputado Federales, y convocó a todas las fuerzas políticas a unirse a favor de Zacatecas, cosa que se le reconoce; aquí nada más es que en las prioridades que fijó el Ejecutivo en su agenda, entre las obras de infraestructura, entre el reconocimiento de la plantilla de los maestros, que ya está en vías de aprobarse con el apoyo del Gobierno Federal, pues no puso el apoyo al campo, siendo que nuestro Estado, la mayoría de la población depende de esta circunstancia rural, que significa mucho. Y es importante que, ante la disminución del Presupuesto Federal en el campo y la disminución que esta Legislatura ha hecho en el mismo sentido a todo el tema del campo, pues con la

circunstancia de la pandemia podamos todos entender que el campo no puede ser sujeto a estas restricciones y recortes presupuestales, porque la gente del campo ya está en condiciones de pobreza extrema en la mayoría de los casos, ya no se le pueden seguir recorriendo agujeritos a ese cinturón, hay que recortarle a otro lado, al campo ya no, ya no más, por favor; entonces, hay diferentes alternativas, tanto para los productores que tienen el beneficio del agua de riego con la tecnificación del campo, como con los apoyos que son necesarios para la agricultura y la ganadería. Entonces, yo respaldo la iniciativa del Diputado Armando Perales y le hago un llamado a esta Legislatura, al propio Titular del Ejecutivo y a los funcionarios del Gobierno del Estado, para que en este Presupuesto que envíen, 2021, a este Poder Legislativo, volteen para otro lado; al campo ya no se le puede recortar más. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado. ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa, para hechos, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Perdón? Adolfo Zamarripa. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Se le concede para hablar en hechos, la palabra, al Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Primero, para agradecerle al compañero Diputado Javier Calzada, sus comentarios; pero, sí quisiera ahondar un poquito más en el tema, porque para conocimiento de todos, nuestro Estado de Zacatecas se encuentra a dos mil 400 metros promedio sobre el nivel del mar, y los Estados que colindan con nosotros, como es Aguascalientes, como es Jalisco, como es Nayarit, como es Durango, como es Coahuila, como es San Luis Potosí, se encuentran por debajo o aproximadamente sobre dos mil metros sobre el nivel del mar, y la Ley de Aguas Nacionales es pareja para todos los Estados; entonces, aquí en Zacatecas tenemos el gran problema que toda la lluvia que cae en Zacatecas, si no la retenemos, si no somos capaces de retenerla a través de presas, represas, bordos y demás, esa agua se va por los diferentes ríos a otros Estados. Cuando hago mención de la supresión o veda del Río Aguanaval, es precisamente porque ese Río es muy caudaloso en tiempo de lluvia, y solamente cuenta con la presa del Cazadero, pero esa presa solamente almacena 100 millones de metros cúbicos, toda el agua

restante se va a Coahuila, y ese Río Aguanaval atraviesa precisamente el semidesierto de lo que es el Municipio de Nieves en su totalidad, y aparte los afluentes, arroyos que caen a ese Río Aguanaval también son propiedad de la nación; entonces, sí es necesario que ese caudal que lleva el Río Aguanaval se, haya un proceso de veda o supresión para que no todo, no toda la concesión de agua que tienen en Coahuila sea para ellos, tiene que haber una especie de veda para que una parte de esa agua se quede en Zacatecas, y se quede precisamente en el semidesierto, a través de alguna presa, para que pueda ayudarle a todos los productores de esa región; pero además, para que ayude a los acuíferos para que se recarguen los mantos, porque ahorita prácticamente en toda la región de Zacatecas tenemos veda; es decir, no se puede perforar ningún pozo, por la sobreexplotación del mismo acuífero, pero nunca toma en cuenta la Ley de Aguas Nacionales, que Zacatecas es el Estado más alto de la República, o de los más altos de la República, y lo que llueve en Zacatecas se va para otros Estados. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos para hablar en hechos, al Diputado Adolfo Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente. Pues sí, abundar con lo que nos comentaba ahorita el Diputado Perales, también, pues que lamentablemente, Zacatecas, siendo una zona semidesértica, y aparte con la altura que tenemos, donde el agua nada más la vemos pasar; pero, también vamos pues deslindando responsabilidades, ahorita también como lo comentaba el compañero Calzada, quien es más responsable es la Federación, porque con qué vamos a tener de recursos, pretensiones para hacer presas en cada municipio, en cada comunidad, porque pues ahorita vemos que lo que antes era SAGARPA, pues está desaparecido, está en ceros completamente, SAGDR, vamos no tiene nada; es más, ya casi cierran las puertas, CONAGUA completamente al Gobierno del Estado poniéndole el pie en el cuello, para qué, pues para que el Gobierno Federal estar dando sus famosos programas que traen ellos, dejando descuidado el campo, dejando descuidada la producción, que le da de comer a todos los mexicanos; y como usted dice, Diputado, pues depende la mayoría de los agricultores, pues son la gente más pobre del Estado. Pero, sí es lamentable lo que está haciendo el Gobierno Federal, que no está tomando en cuenta a todos los campesinos; ahorita si usted lo ve, los productores de LICONSA hace unos días se estaban comunicando conmigo porque tenían 15 días que no les pagaban la leche que reparte LICONSA, y esos son programas de Gobierno Federal; entonces, si no tenemos el apoyo de Gobierno Federal, que Zacatecas depende el 90% de la Federación, pues es imposible; si no nos ayudan los Diputados Federales, y si el Presidente de la República no voltea a ver a nuestro Estado, pues qué podemos pedirles, es como pedirle peras al olmo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos para concluir su participación.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Nada más pedirle que, en atención a la reciente modificación al Reglamento, en la que cuando hay dos o más personas que hayan participado para hechos, el término de la participación del Diputado en tribuna, se extienda a cinco minutos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado, se le concede.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias. En relación a lo que menciona el Diputado Perales, solamente traer también a esta tribuna que la condición de nuestro Estado, es un Estado que en relación por ejemplo a Sinaloa, uno de los Estados más productivos, con mejor agricultura y tecnología, se debe a que allá el 90% de la superficie es de riego y el 10% es de temporal, al contrario de Zacatecas, que 10% es de riego y 90% de temporal; pero además de eso, la agricultura de riego predominante en Zacatecas es por extracción de pozo profundo, cosa que le implica un mayor costo, por los recibos de la energía eléctrica, y allá es predominantemente por riego de canal de la presa, cosa que se da en abundancia y a un costo realmente muy bajo. Entonces, buscar alternativas como las que propone el Diputado Perales, pues la verdad es que es realmente representativo y significaría una gran oportunidad para todas las personas que están sobre el Río Aguanaval. En relación a lo que dice el Diputado Zamarripa, casi paisano, sabemos pues que en nuestra región hay muchas personas que efectivamente le han hecho la lucha a seguir mejorando sus hatos ganaderos, y que una buena parte le entrega su leche a LICONSA. Efectivamente, lo que usted menciona, Diputado, en días pasados a mí también gente ahí de la región del sureste fueron a pedirme que buscara cómo atender la situación de que en LICONSA no les está cubriendo, algunos se quejaban de hasta tres o cuatro semanas, y pues que ya no hallan qué hacer para poder atender su ganado; ese día en el informe del Presidente de Ojocaliente estaba el Coordinador de Ganadería del Gobierno Federal, el Licenciado David Monreal, y ahí acercamos a algunos ganaderos para pedirle que nos ayudara; y bueno, pues ese mismo día en la tarde me hablaron que ya estaban empezando a caer los primeros depósitos, y a la fecha tengo entendido que se regularizaron; entonces, aprovecho también para agradecerle esa intervención que está dentro de su ámbito de competencia. Y bueno, yo creo que en el campo debemos de asumir todos nuestra parte, sí efectivamente la Federación tiene más recursos, la Federación tiene más posibilidades, pero también tiene más obligaciones, y en el caso de nosotros de Zacatecas no tenemos tantos recursos y nuestras posibilidades son más limitadas, pero sí podemos en vez de destinarle al deporte espectáculo o a la contratación de artistas, pues sí recortarle más ahí y destinarle más al campo. Y bueno, pues tengo una forma distinta en relación a lo que plantea el Diputado Zamarripa de entender esta situación, de que la Federación le pone



el pie al pescuezo de nuestra Estado, yo, como ejemplo pongo la Presa Milpillas, la Federación tenía el recurso aprobado, que por supuesto hay que reconocérselo al Gobernador su insistencia para eso, pero todos estamos aquí entendidos, porque aquí ha venido el Secretario de Agua y Medio Ambiente y nos ha dejado claro que no fue un tema técnico la obstrucción de la Presa de Milpillas, que no fue un tema presupuestal, y yo también quisiera que se reconociera que nadie vino de la Federación a alborotar o a provocar aquí las discordias entre los ejidatarios de esa región, sino que más bien se debió a una falta de operación política a cargo del Gobierno del Estado, porque la verdad que esa Presa, yo quisiera pensar que no está cancelada, sino que simplemente no se ha podido lograr; yo creo que este Gobierno, en el período que le queda debe seguir intentándolo, porque de esa Presa, como nos lo explicó el Titular de JIAPAZ, no solamente se puede aprovechar para el agua potable la capacidad que tiene, sino también para el riego de los productores de la región.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Concluyo. Yo creo que hay que asumir cada quien su parte. Y pues le agradezco el tiempo, Diputado, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra suficientemente discutida en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Lolo.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Aída.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; y tiene el uso de la palabra la autora de la misma, Diputada Carolina Dávila, Presidenta de esta Mesa.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Si me permite la Diputada en tribuna, adherirme a su Iniciativa.

Trujillo. LA DIP. MEZA TRUJILLO.- De igual manera, María Isabel

Edelmira Hernández. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera,

López Murillo Emma Lisset. LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos,

gusto. LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Diputados, con

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, Diputada?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Claro que sí, con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

### **CAMBIO DE PRESIDENTE.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** Aquí hago una pausa, porque recordamos que en esta Legislatura los 30 Diputados, aprobamos una ley, nueva Ley para Zacatecas Alimentaria, que no he visto que haya sido ya puesta en el Estado; por tal motivo, la presente Iniciativa de Ley busca adicionar un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la alimentación. Continúa dando lectura de la misma. Esto pensando pues unos meses más adelante, ya pasando también esta pandemia o si puede ser antes, con su sana distancia. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turnan para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman las fracciones IV y VII del artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman las fracciones IV y VII del artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, me permite. Por favor, pido a la Asamblea, guardar orden por respeto al Diputado que se encuentra en tribuna; gracias. Adelante, Diputado, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman las fracciones IV y VII del artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un cuarto y quinto párrafos al artículo 394; y se adiciona el capítulo tercero, de los Rastros Clandestinos y el incumplimiento de los Procesos Zoosanitarios, al Título Vigésimo Segundo del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta. Le solicito me permita leer una síntesis, toda vez que la Iniciativa completa ha sido ya integrada hoy en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. Quiero comenzar mi intervención, señalando que esta propuesta nace de la inquietud y preocupación de la Organización Igualdad Animal México, con quienes tuvimos acercamiento y nos plantearon la necesidad de traer este tema a la máxima tribuna del Estado de Zacatecas. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un cuarto y quinto párrafos al artículo 394; y se adiciona el capítulo tercero, de los Rastros Clandestinos y el incumplimiento de los Procesos Zoosanitarios, al Título Vigésimo Segundo del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para solicitarle a la Iniciante si me permite adherirme a su Iniciativa, y felicitarla por esta sensibilidad.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En el mismo sentido, si la Diputada en tribuna lo permite, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Hernández Perea Edelmira, si la Diputada lo permite.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si la Diputada en tribuna, así lo permite.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Por supuesto, compañeras y compañeros, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección



al Ambiente del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020).* Diputada Presidenta, compañeros, quiero hacer la mención y darle el mérito y el crédito que se merece, ésta Iniciativa fue de las que se presentaron en el Parlamento de Derecho Universitario que se dio en los pasados meses; y ésta es una de las muchas que ellas presentaron y que por fin se están llevando a tribuna; de hecho, este documento es de ellos; solamente les dimos la voz, para ser el vínculo y estaremos presentando las subsecuentes que ellos trabajaron; y ellos hicieron las leyes, y ellos pidieron estas modificaciones. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta,

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Pues para solicitar a la Diputada, que si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con mucho gusto; muchas gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset, si me lo permite la Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada.

Navidad Rayas.  
LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,

Armando Perales.  
EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, en los mismos términos, y felicitar a los jóvenes.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Promoventes.

los mismos términos.  
LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, en

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias.

Felipe.  
EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre

gracias, Diputado.  
LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada;

permite.  
EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, si la Diputada en tribuna así lo desea.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Por supuesto, Diputada, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del del Dictamen respecto de la Iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente. Lo anterior con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Diputada Mónica, nos ayuda por favor con lectura del Dictamen, gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020). Es cuanto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de reformas a la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión respectiva. Lo anterior con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de reformas a la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Audio, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Continúa dando lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de reformas a la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente. Lo anterior con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me permita dar lectura a una síntesis de la Iniciativa, del Dictamen, perdón, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta*

*Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud de prórroga que solicita la Auditoría Superior del Estado, para presentar diversos Informes individuales. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión respectiva; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la solicitud de prórroga que solicita la Auditoría Superior del Estado, para presentar diversos Informes individuales.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 24 de septiembre del año 2020)*. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el Diputado Javier Calzada, ¿con qué tema, Diputado?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “COVID-19.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma, ¿con qué tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Agravios a las organizaciones civiles.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Hacer un exhorto a los órganos de gobierno de esta Legislatura, y también un llamado a la reflexión a cada una y a cada uno de mis compañeras, mis compañeros, sobre la evolución de lo que hemos visto de la pandemia en nuestro país y Zacatecas, en relación a las diversas Iniciativas que hay para utilizar las plataformas tecnológicas que nos permitan sesionar en línea y no de manera presencial, como lo venimos haciendo. No hay una fecha estimada que nos dé certidumbre sobre cuándo los riesgos del contagio puedan disminuir para que nosotros podamos trabajar de manera confiable y segura; de los artículos que dan cuenta las noticias y las redes sociales, hemos encontrado que una de las etapas más críticas del COVID-19 va a ser justamente en el mes de octubre aquí en Zacatecas, porque al principio de la pandemia el confinamiento en Zacatecas fue más atendido por la población y eso hizo que el número de contagios se retrasara, y nosotros no vamos en la misma dinámica que otras entidades de la República; también tiene mucho que ver la característica propia de nuestro Estado, de la geografía tan dispersa que tenemos en relación a otros centros de población que tienen una mayor concentración en su población. El llamado está en el sentido de que había una percepción de que pasaría pronto, al menos un mes, dos meses, o tres meses, pero ahorita se habla de que en abril de 2021; y entonces, todos los que venimos aquí corremos el riesgo, no solamente de adquirir el contagio, sino de llevarlo a nuestras familias, que eso sería lo más grave. Entonces, cuando este asunto se trató en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política se tomaron en cuenta criterios, como no había recurso para una plataforma digital, pero hemos visto que hay licencias como las que compró el Gobierno Federal, para que en algunas plataformas se pueda trabajar con seguridad y que eso permita que haya la suficiente confianza de que la sesiones puedan llevarse a cabo en esos términos; lo que sí necesitamos es adecuar el marco jurídico para que las decisiones que se toman en esa

modalidad pudieran ser totalmente válidas y el desarrollo, tanto del trabajo de las Comisiones como el de las sesiones del pleno puedan llevarse a cabo de esta manera. Entonces, no creo que esas licencias de una plataforma puedan valer más que muchos de los gastos en muchos casos superfluos que se hacen en esta Legislatura, y mucho menos a costa del riesgo de la salud, no sólo de las Diputadas y de los Diputados, sino también de todos los que laboramos en este Poder Legislativo, algunos que a pesar de tener condiciones de edad y de padecimientos de las enfermedades, que atendiendo al primer decreto de contingencia sanitaria, no deberían de estar viniendo a este centro de trabajo, aún así por las circunstancias tienen que venir; entonces, un llamado muy atento, muy respetuoso, pero sobre todo de que asumamos esa responsabilidad, podemos seguir haciendo a favor esta labor que tenemos encomendada, haciendo uso de estas herramientas tecnológicas digitales y no propiciar que tengamos que tener, ahora sí que valga la redundancia, varios casos de Diputadas y Diputados que adquieran el contagio para parar las actividades y entonces sí una vez ahogado el niño, tapar el pozo. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Alguien más para hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Se cierra el registro, tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, hasta por tres minutos. Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Para respaldar al Diputado en tribuna con el tema de las últimas consideraciones que hizo, solamente anotar dos situaciones: En la CRIyCP, en su momento se discutió al inicio de esta contingencia, como vemos eso sucedió en el mes de abril, quizás mayo, que se dieron dos Iniciativas, una de la Diputada Lisset y del Diputado, y otra de la Diputada Perla, ninguna llegó a buen término, y vemos que es una cuestión simplemente de voluntad, pero la voluntad también se tendría que ver reflejada en la asistencia, porque si aquí en el pleno pueden ustedes contar cuantos Diputados estamos, quisiera yo preguntar en una sesión virtual si se podría llevar a cabo, el cómo..., más bien, ya sabemos que se pueden llevar a cabo en las diferentes plataformas, incluso la de TELMEX, la de ZOOM, todos hemos usado en esta pandemia

alguna de ellas, en ello no le veo ningún problema, pero en el tema de responsabilidad y compromiso sí; entonces, si todos asumimos un compromiso no veo ningún obstáculo en que se lleven a cabo, claro, cuidando la parte jurídica, técnica que es la que mencionó en temas específicos, pero si para leer una Iniciativa, que pongamos todos atención y que estemos presentes en una reunión virtual, pues si tendríamos que hacer una introspección. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Suscribirme completamente al posicionamiento que hace el Diputado en tribuna, es muy lamentable que después de seis meses de que estemos con esta pandemia y de que se hayan presentado las Iniciativas, de entrada no se hayan dictaminado y la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política no haya tomado un acuerdo en función de mejorar las condiciones en el sentido de poder seguir trabajando y sesionando todo este pleno con las herramientas tecnológicas que hoy nos brinda la facilidad de poder estar continuando con el trabajo y no poder parar las sesiones, y es lamentable que para otros temas sí se tomen determinaciones por parte de esta Comisión rápidas, emergentes y como para poder llevar a cabo el trabajo, las sesiones no se haya considerado como de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada. Unirme al llamado del compañero Calzada, sin duda, son tres Iniciativas, nosotros también presentamos otra, no hace falta comprar un equipo sofisticado ni queremos que compren un equipo sofisticado, ni queremos que hagan un gasto de aquí de la Legislatura, yo creo que es usar las plataformas gratuitas, es usar las plataformas que han surgido en esta pandemia y yo creo que ya debemos poner los pies sobre la tierra, esto es una pandemia y esto puede ocasionar un rebrote; entonces, necesitamos estar preparados para no dejar de trabajar lo legislativo, lo legislativo es un brazo, o es un brazo derecho del Ejecutivo, en donde coadyuvamos a la generación de leyes y que no se retrase el trabajo legislativo; entonces, yo creo que necesitamos irnos preparando, de aquí en adelante nada volverá a ser igual; y sería todo, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado en tribuna. Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias. Agradecerle a la Diputada y al Diputado que han hecho su participación en sentido positivo, esta nueva normalidad de la que se habla implica un cambio de hábitos, un cambio en la cultura, pero también en la responsabilidad que tenemos todos. Me ha tocado ver como en niños de preescolar están tomando clases por algunas de las plataformas y es un verdadero laboratorio de cómo una Maestra puede mantener en la pantalla, 15, 20, 25 niños con una edad de entre 4, 5, 6 años, y es prácticamente imposible mantenerlos pegados a la pantalla, apenas le está llamando la atención a uno y el otro ya brincó, ya se paró, unos piden permiso para ir al baño y otros se van sin permiso. Luego vienen los de primaria, luego los de la secundaria, y en el mejor caso los de universidad, mantener la atención en una pantalla más de una hora resulta difícil, pero los estudiantes lo están haciendo, o sea, la gente tiene que adaptarse de todas edades; entonces, es prácticamente una necesidad, no es una comodidad, ¿qué se necesita?, ¿qué se necesita para que los órganos de gobierno reaccionen?, que se muera alguno de los integrantes de esta Legislatura para poder hacer una pausa y reflexionar, ojalá que no, nadie lo desea, pero qué están esperando pues, hasta que pase algún hecho desafortunado como ese. Yo creo que como dijo el Diputado Menchaca: “Es una pandemia”, al principio había quienes no creían, pero ahorita ya todo mundo le ha pasado rozando algún caso, o el familiar, el vecino, el cuñado, el compadre, en todos lados hemos visto que se contagian y en muchos casos fallecen, no es de a mentiritas, es un problema grave; entonces, yo creo que tenemos todos la madurez y la responsabilidad para hacernos cargo de usar esas plataformas; y por supuesto, actuar de una manera responsable, porque no es un descuento en la nómina lo que está en juego, lo que está en juego es la vida de cada uno y cada uno de nosotros y las repercusiones colaterales que tendría el estar participando de una reunión que por más que vengan y le pongan spray aquí a la tribuna y nosotros usemos el cubre bocas, pues es insuficiente; entonces, hacer ese llamado muy atento, y yo creo que se pueden dar buenos resultados, la gente tiene que asumir su responsabilidad cada uno y seguir presentando Iniciativas, seguir dando el debate, seguir participando, pero garantizando primero la seguridad y la salud de todos nosotros y nuestras familias. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Su participación queda debidamente registrada. Tiene el uso de la voz, la ciudadana Diputada Alma Dávila, con el tema: “Agravios a las organizaciones civiles”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- No quiero dejar de pasar este hecho que nos aconteció el pasado 08 de septiembre, cuando se presentó al pleno de esta Soberanía popular el Contador Público Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas, para cumplir con una de sus obligaciones más importantes, que es rendir informe anual. La mañana de ese martes, cuando arribaba al edificio del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el Gobernador Alejandro Tello tuvo que dar la cara a las protestas que se realizaban por integrantes de diversas organizaciones sociales que legítimamente se manifestaban ese día, con tracciones y omisiones del mandatario estatal y de su gobierno, de las cuales de muchas soy testigo, entre los manifestantes se encontraba el Maestro Marcelino Rodarte, un integrante del Magisterio Democrático, quien durante décadas ha defendido los derechos laborales y sociales de miles de trabajadores zacatecanos, particularmente del sector educativo, quien el pasado 08 de septiembre con mucha dignidad y legitimidad encaró al Gobernador para exigirle que detenga el saqueo y la corrupción que existen en la Dirección General y la Junta de Gobierno del ISSSTEZAC donde hoy el Gobernador es corresponsable, desafortunadamente el Gobernador Alejandro Tello reaccionó muy mal ante los legítimos reclamos que le hicieron Marcelino Rodarte y otros Maestros jubilados del ISSSTEZAC, Tello Cristerna demostró su insensibilidad y la falta de oficio político, características propias que cuatro de una mala administración estatal con muy poca transparencia, el Gobernador de Zacatecas, empleado de los ciudadanos del Estado en lugar de ser humilde y receptivo, se mostró una vez más ajeno a la problemática social y a los asuntos de interés público que más aquejan a la población, como es el tema del ISSSTEZAC, visiblemente molesto y nervioso a la vez, ante los reclamos alejado de su esfera de cristal, ubicada en el Edificio A de Ciudad Gobierno el Contador Alejandro Tello Cristerna, reaccionó agresivo contra los reclamos populares, y se dirigió contra el Maestro Marcelino Rodarte Hernández para señalarlo como indebidamente como el enemigo del ISSSTEZAC esa una velada y publica del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, que no tiene lugar ni justificación contra de uno de los líderes más serios y comprometidos con Zacatecas de los últimos años. Desde esta Soberanía popular le hago un extrañamiento público al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, por el infame trato a los compañeros que están participando en la defensa del ISSSTEZAC y de su fondo de pensiones que ha sido muy mal administrado y saqueado por la nómina dorada a la que el Gobierno de Alejandro Tello y de Miguel Alonso han dado protección impune. Desde el Congreso del Estado en la Bancada de MORENA expresamos nuestra solidaridad y cobijo político al Maestro Marcelino Rodarte, así como a los líderes del Movimiento de Defensa del ISSSTEZAC y sistema del que depende el fondo de pensiones de 24 mil derechohabientes, trabajadores activos, pensionados y jubilados, hacemos responsable directo al Gobernador Alejandro Tello Cristerna de cualquier agresión o daño que sufra el Maestro Marcelino Rodarte Hernández en su persona, su familia o su patrimonio, no toleraremos ni permitiremos una acción en contra de este líder magisterial, y desde esta tribuna lanzamos además una alerta

sobre este asunto a los compañeros del Gobierno Federal y del Congreso de la Unión. Finalmente le recordamos a Alejandro Tello Cristerna que muy pronto esta Soberanía popular deberá conocer el Dictamen sobre el saqueo y malos manejos a los que ha estado sujeto el ISSSTEZAC durante los últimos 10 años elaborado por la Auditoría Superior del Estado basado en una investigación profesional y documentada, y después de eso tendrá que producirse en forma obligada el fincamiento de responsabilidades administrativas resarcitorias y penales que haya lugar. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día se levanta la Sesión y se cita a los Ciudadanos Diputados dentro de tres minutos a la siguiente Sesión, solicitándole su puntual asistencia. Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**